



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

ESCUELA
DE POLÍTICA
Y GOBIERNO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN
ESCUELA DE POLÍTICA Y GOBIERNO**

Perpetuando un vínculo de dependencia y subordinación: la lógica aquiescente colombiana.

Tutor: Bruno Dalponte

Alumna: Andrea Pico González

DNI 95714405

Buenos Aires, octubre del 2022

Resumen

El 2 de agosto de 2002 el presidente George W. Bush promulgó el “American Service-Members Protection Act” (ASPA). En virtud de esta norma, Estados Unidos establece como plazo el 1 de julio del 2003 para que aquellos países que recibían ayuda económica de su parte estarían obligados a oficializar la suscripción de acuerdos que concedieran inmunidad diplomática a sus soldados y funcionarios. Después de dicha petición, el gobierno colombiano, con la finalidad de mantener la cooperación militar y económica de parte de Estados Unidos, acepta los términos.

Este estudio busca comprender algunas de las dinámicas centrales presentes en este proceso. Esto lo realizaremos poniendo foco en las preferencias, sesgos y trayectorias de los tomadores de decisión del gobierno colombiano. Para ello, se hará la caracterización de algunos de los actores domésticos cuyo rol fue clave en el proceso para tomar dicha decisión. Haciendo esto, se buscará hacer una aproximación crítica a la proyección de Colombia hacia Estados Unidos, tomando en cuenta la cosmovisión de los miembros del grupo tomador de decisiones colombiano al momento de comprometer al país a otorgar inmunidad diplomática a un grupo tan amplio de ciudadanos y empleados estadounidenses, y cómo estos factores personales/grupales afectan los acuerdos negociados asimétricamente.

Palabras clave: análisis de política exterior, agentes humanos de toma de decisiones, nivel doméstico, conflicto interno colombiano.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO UNO	
La política exterior de Colombia hacia Estados Unidos hasta 2003. La construcción de una relación “carnal”	7
a) Origen y desarrollo del vínculo Colombia-EEUU contemporáneo	8
b) Internacionalización del conflicto	11
b.1. Pastrana, la paz del Caguán y el Plan Colombia	11
b.2. Uribe, la reconceptualización del conflicto interno y transición al Plan Patriota	14
CAPÍTULO DOS	
Análisis de Política Exterior – herramientas para el observar el caso colombiano	15
a) Salida de la caja negra estatal y los niveles de análisis de la política exterior	15
b) Influencia de los agentes humanos tomadores de decisión sobre la proyección estatal	17
CAPÍTULO TRES	
Trascendiendo a la mono-causalidad	20
a) Proceso de cesión de inmunidad: los hechos	21
b) La estructura de toma de decisiones durante el gobierno de Álvaro Uribe	24
b.1. Álvaro Uribe: Sesgos y preferencias en la cúspide de la toma de decisiones	28
c) Colombia y su lógica de aquiescencia	30
CONSIDERACIONES FINALES	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	33

INTRODUCCIÓN

“(…) los obstáculos a la estrategia de internacionalización de Uribe no tardaron en aparecer. En agosto de 2002 Estados Unidos solicitó oficialmente a Colombia la firma de un acuerdo que garantizara la inmunidad de los ciudadanos estadounidenses en Colombia ante la jurisdicción de la Corte Penal Internacional” (Borda 2012, 96)

El 2 de agosto de 2002 el presidente George W. Bush promulgó el “American Service-Members Protection Act” (ASPA). En virtud de esta norma, Estados Unidos establece como plazo el 1 de julio del 2003 para que aquellos países que recibían ayuda económica de su parte, estarían obligados a oficializar la suscripción de acuerdos que concedieran inmunidad diplomática a sus soldados y funcionarios. Para los países aliados de Estados Unidos, esta demanda implicó poner en la balanza importantes aspectos de su capacidad de autonomía gubernamental frente a la amenaza de, de no hacerlo, perder la asistencia prometida por Estados Unidos. Ante esta solicitud, la Elite Política colombiana abrió un trabajo de negociaciones que, después de un año de dudas y arduos procesos de pugna interna, llevaron a la aceptación parcial de la demanda, el 17 de septiembre de 2003. Como consecuencia de ello, Colombia se compromete a consultar al Gobierno de los Estados Unidos y recibir un consentimiento expreso antes de entregar o trasladar a la Corte Penal Internacional a cualquier funcionario, empleado, miembro del servicio militar (nuevo o antiguo), o cualquier persona que esté sujeta a la jurisdicción de Estados Unidos (Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América 2003).

Este estudio se centrará en el análisis del caso colombiano para comprender algunas de las dinámicas centrales presentes en este proceso. Esto se realizará poniendo foco en las preferencias, sesgos y trayectorias de los tomadores de decisión del gobierno colombiano que aceptaron esta demanda estadounidense a cambio de mantener vigente la cooperación militar en curso.

Para ello, partirá de la caracterización de algunos de los actores clave en el proceso de toma de decisiones en Colombia. A través de esto, se buscará hacer una aproximación crítica a la proyección de Colombia hacia Estados Unidos, tomando en cuenta la cosmovisión de los miembros del grupo tomador de decisiones colombiano al momento de comprometer al país a otorgar inmunidad diplomática a un grupo tan amplio de ciudadanos y empleados estadounidenses, y cómo estos factores personales/grupales afectan los acuerdos negociados asimétricamente. En este sentido, se observará principalmente el rol de Álvaro Uribe como presidente de Colombia

durante el período analizado y su contexto de ministros y asesores más cercanos en lo referido a la relación con Estados Unidos, contextualizando la decisión históricamente en la trayectoria de la relación entre Colombia y Estados Unidos.

Tomando en cuenta que no hay estudios en profundidad sobre este proceso en particular, la literatura especializada en la Política exterior (PE) de Colombia frente EE.UU., y particularmente aquella que focaliza en el primer mandato de Uribe, establecerán las bases para este trabajo. Estas obras serán de suma utilidad para la contextualización que se desea hacer, permitiendo una mejor comprensión de dicha dinámica en su contexto.

Para poder comprenderla, vale la pena ahondar, en una aproximación al estudio de las formas en que los Estados se proyectan fuera de sus fronteras, lo cual requiere un acercamiento crítico más sosegado y profundo que vaya a las causas de los acontecimientos para comprender la realidad diplomática estudiada. Es conveniente destacar que para dicho proceso se utilizarán herramientas analíticas del Análisis de Política Exterior (en adelante, APE).

Se señala la historicidad teórica que brindan algunos clásicos del APE, como Robert Putnam (1996), James Morrow (1999) y Alexander George (1991), entre otros, y de autores más actuales, como Valerie Hudson (2014), Alberto Van Klaveren (2013) y Chris Alden y Amnon Aran (2017), entre otros. En su conjunto, desarrollan fuertes argumentos en favor de alejarse del entendimiento del Estado como una “caja negra”, alegando que es relevante tomar en cuenta un conjunto de factores domésticos e internacionales para entender los procesos de toma de decisiones fundantes de la política exterior. Para este estudio, los postulados de Valerie Hudson (2014) serán protagónicas. En su texto “Foreign Policy Analysis. Classic and contemporary Theory” (Hudson, 2014), explica cómo las ideas son construcciones del interés humano, lo que conlleva a que las personas (tomadores de decisiones) en el ámbito doméstico, tienen un rol protagónico.

Como se mencionó previamente, centrando el análisis en el nivel doméstico, nos encontraremos con una serie de instituciones y actores involucradas en las negociaciones, las decisiones relevantes y la implementación. La intención, en este sentido, no es negar la capacidad de presión de actores y factores externos, en este caso la diplomacia de EE.UU., sino incorporar una mayor complejidad al análisis y trascendencia a las visiones mono-causales sobre este tipo de dinámica, indagando sobre la agencia y autonomía de la política exterior colombiana en el proceso.

Esto puede mostrar múltiples niveles de relación entre los tomadores de decisión de EE.UU. y Colombia, dificultando la distinción entre lo puramente doméstico y lo externo. Sin embargo, analíticamente, es importante hacer el esfuerzo.

La presente investigación se desarrolla como un estudio de carácter cualitativo, lo cual refiere a distintos enfoques y orientaciones que se vislumbran en diversas concepciones acerca de la realidad y la mejor manera de conocerla (Vasilachis 2007, 24). El objetivo de las investigaciones cualitativas es indagar en situaciones sociales para interpretarlas o darles un sentido, lo cual obliga a los investigadores a ser conscientes respecto de sus sesgos y su rol de asignación de significados (Vasilachis 2007, 26). En esta oportunidad, ante el abanico de opciones que brinda la metodología cualitativa, se ha seleccionado la realización de un estudio de caso. Según Gerring (2015), los estudios de caso se definen como “un estudio en profundidad de una sola unidad -un fenómeno relativamente acotado-, donde la meta del académico es aclarar características aplicables a un conjunto mayor de fenómenos similares”.

En palabras de Monroy (2014, 20), lo favorecedor de la metodología seleccionada es que, la posibilidad de ceñirse a un evento particular favorece la delimitación de ciertos factores: periodo de tiempo a través del cual es posible definir un entorno internacional, escenario geográfico, características internas del Estado, entre las que se destaca: composición general del Gobierno, organizaciones, instituciones y Congreso, sistema político, económico, cultural, entre otros.

Respecto a la recopilación de datos, "la combinación de múltiples prácticas metodológicas, materiales empíricos, perspectivas y observadores en un solo estudio se entiende mejor como una estrategia que añade rigor, amplitud, complejidad, riqueza y profundidad a cualquier investigación" (Dalponte 2019, 33. Traducción propia). Ante esto, y a razón de la búsqueda de los detalles de un proceso en específico, incluyendo las motivaciones y percepciones de esta decisión en particular, se hizo una recolección de fuentes primarias preexistentes¹. Como explica Dalponte (2019, 38), estas fuentes (documentos oficiales en su mayoría) deberán ser comprendidos como construcciones sociales, creadas por los Estados y sus agencias, con la finalidad de preservar visiones específicas y perspectivas de ciertos eventos importantes.

El presente trabajo se organizará de la siguiente manera: en primer lugar, se hará una breve contextualización histórica, que permitirá repasar los hitos más relevantes en la construcción de la

¹ Entre ellas artículos periodísticos, WikiLeaks, datos biográficos, documentos del Congressional Research Service, entre otros.

relación entre los dos países, haciendo foco en la transición desde el Plan Colombia hacía el Plan Patriota, las implicancias del 11 de septiembre y la reconceptualización del conflicto interno armado colombiano. En segundo lugar, con la finalidad de brindar un abordaje teórico para el posterior análisis, se presenta una serie de consideraciones en torno a los abordajes teóricos para el análisis de los procesos de toma de decisiones en materia de política exterior. En tercer lugar, y a modo de desarrollo, se relacionará la temática particular del presente con la salida de la concepción del Estado como caja negra, visualizando a Colombia desde la lente de Russell y Tokatlian (2013) respecto a las estrategias y lógicas de Política Exterior latinoamericana. Para ello, se trazará una línea de tiempo desde la promulgación del ASPA hasta el momento en que Colombia accede parcialmente a la demanda de la potencia, ubicando allí las posiciones expresadas por distintos actores y su evolución. Finalmente, se hará una descripción general de la tradición en cuanto a agentes de toma de decisión colombianos, se hará un breve punteo sobre las características y vivencias de algunos tomadores de decisión colombianos y se dará un detalle más amplio sobre las vivencias y características de Álvaro Uribe, tomador de decisiones (clave) a nivel presidencial.

CAPÍTULO UNO

La política exterior de Colombia hacia Estados Unidos hasta 2003. La construcción de una relación “carnal”

“Después del proceso de paz de la Administración Pastrana y de los ataques del 11 de septiembre, la búsqueda de recursos ha resultado más sencilla gracias a la construcción estratégica de una empatía ideológica o a la creación de una cosmovisión compartida entre Estados Unidos y el Gobierno colombiano, proceso que resultó de la fabricación de marcos de referencia nuevos por parte de este último.” (Borda 2012, 59)

El presente tiene como objetivo explicar y analizar el contexto histórico de la relación de la política exterior de Colombia hacia Estados Unidos durante el plan Colombia y principio del Plan Patriota. Además, analizar las implicancias de la reconceptualización del conflicto interno colombiano (de la guerra contra las drogas a la guerra contra el narcoterrorismo) sobre la constitución del Plan Patriota.

Para ello, esta investigación tomará en cuenta en el plano doméstico a Colombia, sus actores involucrados en la toma de decisiones, sus conflictos y consecuentes decisiones. Por su parte, en

el nivel internacional se considerará al Gobierno de los Estados Unidos, el contexto internacional de la Guerra contra el Terror y las instancias internacionales de negociación.

A partir del esquema de “intervención por invitación”² que propone Tickner (2007, 92), se puede ver como los períodos presidenciales de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe se han caracterizado por “intensificar la asociación colombiana con Estados Unidos” y “han solicitado la injerencia de ese país en asuntos domésticos”, particularmente en torno a los problemas de la paz, el narcotráfico y el “terrorismo” (Tickner 2007, 91).

Uno de las más claras decisiones que desarrollo el Gobierno colombiano, se centró en “internacionalizar” su conflicto interno y cuya principal herramienta fue la creación y posterior implementación del Plan Colombia.

Ambos mandatarios se encargaron, a partir de distintas acciones, de difundir una imagen “paria” de Colombia, como pantalla, como se explicó, *acentuando su conflicto interno y realzando su incapacidad de afrontar el conflicto* (De Zubiría Samper 2015, 40)

Las personas que contribuyen y llevan las prácticas de política exterior en Colombia siguen un patrón homogéneo, que está alineado con la continuidad del vínculo privilegiado que Colombia le ha brindado a Estados Unidos. Además, cabe destacar la ausencia de resistencia (por parte de la oposición política u otros partidos) a esta tradición de política exterior. La idea de este apartado considera que los intereses nacionales son objetivos inmutables, pero que al centrarse en la idea realista de que es la única razón que justifica el accionar estatal no es correcto, es simplista, ya que, es necesario ver mucho más allá de los aspectos domésticos (como se mencionará más adelante en el capítulo 3).

Previo a hacer una construcción histórica del tema central del presente, es relevante comprender los acontecimientos y el contexto que “alimentaron” la construcción de una conexión entre la vida nacional y la política exterior colombiana caracterizada por una posición de alianza - subordinación con el grande norteamericano.

a) Origen y desarrollo del vínculo Colombia-EEUU contemporáneo

² Según Tickner (2007, 92), la “intervención por invitación” se da cuando “el mismo gobierno ha liderado una estrategia de intensa asociación con la potencia que ha tenido como objetivo principal la injerencia de Estados Unidos en la crisis interna del país en lo relacionado a la guerra contra las drogas y la insurgencia”.

La constante “mirada al norte” de Colombia no fue un fenómeno de fin del siglo XX. Más bien todo lo contrario, pues comienza en 1903 como consecuencia de la crisis bilateral por Panamá. Ese momento histórico es donde Colombia pierde este territorio, y resulta ser un punto de inflexión que el realismo señalaría según sus preceptos: la potencia muestra que en el sistema anárquico en el que operan las naciones, aquel que tiene más poder es quien gobierna (Monroy, 2014, 46).

A pesar de que este hecho histórico aleja a Colombia de la potencia, este distanciamiento no dura demasiado. En el año 1914 se firma el tratado Urrutia-Thomson, mediante el cual EE.UU. intenta compensar a Colombia por la pérdida de Panamá (Bermúdez 2010, 101). Este acuerdo siembra raíces para el fortalecimiento de esta relación bilateral, y se considera el punto de inicio de una larga tradición de política exterior, donde Colombia, en cierto modo, renuncia a su autonomía y se ata a las distintas demandas/lineamientos norteamericanos (Bermúdez 2010, 102). Este proceso mencionado constituye la parte nuclear para que Colombia, en sus estrategias de política exterior, se mantuviese al margen y en una constante posición de subordinación. La única salvedad se da durante el periodo del presidente Gaviria, donde Colombia vive una etapa de cierta discordia y distanciamiento ante la potencia (Monroy, 2014, 47)

Es necesario resaltar que históricamente Colombia ha seguido una lógica de “aquiencia” y, sin dudas, la política exterior de EE. UU ha sido de gran influencia para las decisiones internas de este país. Durante todo el siglo pasado Colombia ha sido leal y, ante esto, difícilmente se ha podido percibir una política exterior desligada de la potencia, en casi todo momento ha tendido a seguir una doctrina de *respice polum*³ (Tickner 2007, 96). En palabras de Drekonja Kornat (2011, 61):

la máxima del *respice polum* le dio así a Colombia una consistencia extraordinaria en materia de política exterior. Esta situación le ahorró al país riesgos y gastos, pero de ahí se derivó el curioso perfil bajo que ha bloqueado la maximización de los intereses nacionales en el ámbito internacional.

Con esta “buena relación, Colombia ya venía desarrollando una dependencia en cuanto a la asistencia económica por parte de EE. UU, sobre todo para desarrollar su estrategia de “guerra contra las drogas”. Además, la influencia del hegemón también determinó muchos de los

³ “Publicada por primera vez en un artículo de Marco Fidel Suárez en 1914, *respice polum* —mirar al polo, a la estrella polar— se habría convertido pronto en la doctrina internacional de la mayor parte de los gobiernos colombianos en el siglo XX.” (Camacho 2010, 176).

lineamientos de las políticas económicas, sociales y particularmente de seguridad que tomó Bogotá, así como extendiéndose a la toma de ciertas decisiones de política exterior (Bermúdez, 2010, 108). Particularmente relacionado con este caso, como explica Borda (2012), la mayor estrategia que ha desarrollado Bogotá para luchar contra las drogas, sobre todo en los periodos de Uribe y Pastrana, ha sido el fortalecimiento de su poder bélico. Esto mencionado conlleva a que, para ejercer militarmente, se necesitan recursos económicos y humanos que en muchos casos fueron provistos por la potencia norteamericana.

El mecanismo que utilizó Pastrana para insertar el conflicto colombiano en la agenda de política exterior norteamericana fue la victimización y constante hincapié en la incapacidad para afrontar los estragos que generaba el narcotráfico y el cultivo ilícito, atrayendo así el interés y el apoyo para abordar la venta de la droga en EEUU militarizando la aproximación al tema en “la fuente” de la oferta de narcóticos (Borda 2012).

Esto reencuadró la relevancia de la guerrilla en el nuevo marco de objetivos de seguridad internacional perseguidos por EE. UU al finalizar la Guerra Fría, quitando el foco de la inspiración marxista de los grupos armados y focalizando en el problema del tráfico de drogas. Dicha estrategia de encuadre en los “targets” de la potencia se podrá evidenciar de nuevo más adelante en este informe, particularmente cuando se haga mención de la reconceptualización del conflicto interno que realiza Álvaro Uribe, ahora llamándolo “narcoterrorismo”.

En términos de Russell y Tokatlian (2013), lo que buscaba Colombia era aprovechar en la mayor medida la dependencia de EE. UU, pero no necesariamente esta subordinación significaba un replegamiento absoluto, sino que iba más hacia la evasión del cuestionamiento al sistema liderado por la potencia. En otras palabras, Escudé (2015)⁴ haciendo referencia al realismo periférico explica que no todos los Estados son similares y, particularmente, Colombia se encuentra entre los Estados que respetan las normas generadas por los más poderosos⁵, ya que, no posee las herramientas para desafiarlo. Este autor ejemplifica haciendo una comparación entre Colombia y Venezuela, al mismo tiempo que menciona que el segundo ha perdido el tiempo desafiando al poder hegemónico en temas poco relevantes, explica que Colombia ha sido una

⁴ Carlos Escudé, entrevistado por Milena Salas Chavarría. Universidad Militar Nueva Granada, septiembre de 2015.

⁵ La clasificación que propone respecto a los “tipos de Estado” es: 1. Estados que pueden destruir el mundo y forjar las normas de este (ejemplifica con Rusia y EE.UU) 2. Estados que respetan dichas normas 3. Los Estados rebeldes que desafían las normas (no teniendo el poderío para hacerlo)

nación hábil para generar una relación provechosa con EE. UU, ya que, al mismo tiempo ha generado y mantenido buenas relaciones con otros países/foros internacionales (Escudé 2015).

Cuando se hace referencia a los tomadores de decisiones de Colombia, y como se mencionó previamente, es de importancia enfatizar que en la sociedad colombiana el interés y participación en la política exterior es mínima, incluso considerándose “elitesco”. La red de toma de decisiones, como menciona Tickner (2007), está conformada por un pequeño grupo de personas que están con el presidente de la República y cuya mayoría resulta estar directamente relacionada con la academia, los ámbitos diplomáticos y el entorno cultural estadounidenses. Como ejemplo cabal de esto, cabe mencionar que tanto Andrés Pastrana como Álvaro Uribe, estudiaron en Harvard (derecho internacional y administración, y finanzas, respectivamente).

a) Internacionalización del conflicto:

b.1. Pastrana, la paz del Caguán y el Plan Colombia

No necesariamente se debe pensar que el único objetivo que tenía Colombia al hacer las solicitudes de ayuda a EEUU era incitar una guerra contra las FARC, pues también la profundización del vínculo bilateral estaba en juego. Esta iniciativa consistió en algo mucho más complejo, un abanico de opciones para hacer frente al problema que venía persiguiendo a los mandatarios colombianos desde hacía medio siglo. Desde la campaña política de Pastrana, la agenda de prioridades para su período de Gobierno (1997-2002) fue clara, pues sus “intenciones” giraban alrededor de la búsqueda de acuerdos de paz con las FARC, por lo que su mandato, según Tickner (2007), puede caracterizarse por la “diplomacia de paz”. Inclusive, el día que Pastrana (2006, 50) gana las elecciones, pronunció un discurso mostrando detalles respecto a su estrategia de internacionalización:

hay que internacionalizar la paz para terminar la guerra. Para ello propuse invitar a la comunidad internacional a participar en la totalidad de los estadios del proceso: como facilitadora de las condiciones de prenegociación, como proponente de fórmulas de entendimiento que impulsen la negociación, como testigo de los compromisos adquiridos y como instancia de verificación del cumplimiento de esos compromisos.

Dicho “abanico de opciones” (Borda 2012, 56) opera, de cualquier modo, sobre la idea que la fortaleza militar es una condición necesaria para el éxito de las negociaciones de paz y posterior acuerdo. Era necesario que las guerrillas temieran las consecuencias de no llegar a un acuerdo, por lo que el aparato militar colombiano necesitaba fortalecerse (esto tomando en cuenta que, para la llegada de Pastrana, el poder armamentístico y logístico de los grupos insurgentes era superior al de las fuerzas de seguridad colombianas (Borda 2012, 68). En el mismo orden de ideas, esta táctica para el éxito de los procesos de paz no era la única opción y justamente entre los posibles resultados de esta estrategia se tuvo a consideración un posible fracaso, para lo que las fuerzas armadas colombianas, con la alianza militar con Estados Unidos, estaban preparadas.

El objetivo era iniciar los diálogos de paz a principios de 1999, por lo que se celebraron varias reuniones previas en Estados Unidos con la intención de que el Gobierno estadounidense se reuniera con el jefe de las FARC, un asesor de la ONU y el Gobierno colombiano. Ante la respuesta positiva de los representantes norteamericanos, la reunión se celebró el 13 y 14 de diciembre de 1998 y la parte estadounidense centró sus consultas y participación en la temática del tráfico de drogas y el secuestro de tres ciudadanos estadounidenses en el año 93 (Pastrana 2006, 133). Cabe acotar que, a pesar de la confidencialidad del encuentro, los detalles al respecto se filtraron y esto fortaleció la imagen del líder de las FARC, quien se había podido reunir con agregados estadounidenses (Borda 2012, 63).

El 19 de diciembre de 1998 se anunció el Plan Colombia, introducido por Pastrana como “una alianza (...) con los países del mundo y con el sector privado para luchar por la paz, por los derechos humanos, por los derechos sociales y la ecología, y como un conjunto de proyectos de inversiones estratégicas para la paz” (Pastrana 2006, 118), pero no fue sino hasta el año 2000 que el presidente Clinton anunció el paquete de ayuda a Colombia para este plan.

Posterior a esto se dieron varios secuestros y asesinatos de ciudadanos estadounidenses por parte de los grupos insurgentes, lo que desató las reacciones de EE.UU. El embajador de EE.UU. en Colombia declaró que, si continuaban este tipo de acciones por parte del grupo, los procesos de paz sufrirían cambios. En sus palabras: “no estamos en condiciones de seguir los contactos que tuvimos en diciembre con las FARC si no hacen lo necesario para llevar a la justicia ordinaria, y no revolucionaria, a los responsables del secuestro y asesinato de nuestros tres ciudadanos” (Revista Semana online, 1999). A partir de ese momento, la prioridad para la potencia eran las

acciones y la ayuda militar, relegando al segundo plano las posibilidades de llegar a un acuerdo por la vía de la paz

Las relaciones entre esta agrupación y el Gobierno colombiano han sido históricamente de desconfianza y contraposición. Es relevante hacer la acotación de que este grupo afecta directamente las decisiones de PE colombiana, siendo un actor relevante a nivel doméstico. Poniendo la mirada en los procesos y decisiones tomadas por las FARC, es comprensible que hayan visto la intervención estadounidense en los procesos de paz como una trampa o un engaño, todo con la finalidad de distraerlos y posteriormente debilitarlos.

De una u otra manera, la estrategia de Pastrana estaba dando buenos resultados. El único inconveniente era que la ayuda norteamericana aún estaba limitada por algunos detalles en su legislación, donde se establecía que la ayuda militar no debía ser destinada para labores de contrainsurgencia (Borda 2012, 66). Esta limitación de la que se habla es el “Síndrome de Vietnam”, donde se evidencia que las trayectorias y experiencias pasadas de la potencia generan una proyección particular ante la contrainsurgencia en los países a los que brinda apoyo económico y militar (Simons 1998, 9). En este caso, el encuadre que se le da a las FARC como “narcoterroristas” fue de suma relevancia, ya que ante esta definición la cooperación de EE. UU hacia Colombia ya no era una operación contrainsurgente, sino una lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

Con esta redefinición como objetivo, Pastrana pone en marcha la redacción de un informe de los “Grupos Armados Organizados” (GAO), donde además de hacer un listado de los grupos que estaban en el país, se concluía que las FARC estaba participando activamente en el narcotráfico, lo que devolvió el interés de EE. UU respecto a los procesos de paz, que envió así a su Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, Thomas Pickering, a Bogotá en 1999 (Borda 2012). La visita del subsecretario trajo buenas noticias a Pastrana, ya que se hizo el ofrecimiento de empezar un plan de ayuda que consistía en la modernización del aparato militar colombiano a partir de fondos estadounidenses. Meses después de esto, el 11 de enero del 2000, Clinton anunció su ayuda a Colombia y expresó que los objetivos de esta eran los siguientes: el envío de suministros a las brigadas antidroga, la mejora de la administración de justicia y derechos humanos y el desarrollo económico en Colombia (Borda 2012, 70). En junio de ese mismo año el Congreso norteamericano aprueba el paquete de ayuda, cuyo monto que significó la mayor ayuda enviada a Colombia en la historia de la relación.

Más allá de que la estrategia de Pastrana había funcionado, todo este proceso permite ver cómo Colombia sufría una gran precariedad institucional y falta de control de su territorio, tanto es así, que buscó activamente la ampliación de la injerencia estadounidense en la resolución de su conflicto doméstico. El establecimiento de este plan significó una gran pérdida de autonomía por parte de Bogotá, fortaleciendo el intervencionismo y la dependencia, es decir, desconectado de la política interna y la búsqueda de las buenas relaciones con los actores del contexto regional, ya que muchos de ellos definían sus políticas desde una lógica de autonomía o, entrando en la clasificación que realiza Escudé (2015), desde el desafío a las normas establecidas desde el poder hegemónico.

b.2. Uribe, la reconceptualización del conflicto interno y transición al Plan Patriota

En mayo de 2002 fue elegido Álvaro Uribe Presidente de la República para el período constitucional 2002-2006. Al tomar el poder, siguió la tendencia que había marcado su antecesor Pastrana: sistematizar la internacionalización del conflicto interno colombiano.

Los ataques del 9/11 y el viraje del “target” principal de EE. UU cambiaron los términos de la relación bilateral, poniendo a Uribe en la necesidad de hacer un paralelismo entre las actividades insurgentes en Colombia y el financiamiento de los talibanes en Afganistán para mantener su estrategia de internacionalización y aumento de la ayuda en materia de seguridad por parte de EE. UU (Tickner 2007).

A diferencia de Pastrana, la presidencia de Uribe llevó sus políticas contra las FARC y el resto de los grupos insurgentes a una modalidad mucho más militarizada y ofensiva, según la cual todo aquel actor armado que no estuviera dispuesto a negociar según sus términos estaba destinado a una guerra frontal (Tickner y Pardo 2003). Si bien existieron muchas diferencias entre estos dos gobiernos, la relación con EE. UU fue constante y siguió creciendo, lo que llevó a una mayor subordinación y alineación con la potencia, sobre todo en lo que refiere a la lucha contra el terrorismo. Una de las medidas más radicales que tomó Bogotá, en este periodo, fue sumarse a la coalición de países que apoyaba la intervención estadounidense en Irak (Borda 2012). Esta medida podría aproximarse claramente a uno de los medios que exponen Russell y Tokatlian (2013) para ejercer la lógica de aquiescencia, el apoyo y legitimación de los planes de la potencia ante el sistema internacional. Para Colombia, la reconceptualización del conflicto interno ha tenido resultados favorables, en palabras de Borda: sólo en su primer año de mandato Uribe hizo 3 visitas

oficiales a la Casa Blanca, todas ellas con la finalidad de fortalecer los lazos con George Bush y enmarcar el conflicto colombiano en la guerra contra el terrorismo.

CAPÍTULO DOS

Análisis de Política Exterior – herramientas para el observar el caso colombiano

“Foreign policy decisions should be seen primarily as heightened moments of commitment in a perpetual process of action, reaction, and further action at many different levels and involving a range of different actors” (Brighi y Hill 2012)

La presente sección expondrá una serie de conceptos que se encuentran inscriptos en la tradición de pensamiento del APE, la mención y explicación de los mismos tendrá suma relevancia en secciones próximas, ya que serán herramientas para el análisis del caso colombiano.

a) Salida de la caja negra estatal y los niveles de análisis de la política exterior

Las Relaciones Internacionales, en su corriente clásica, han formado a sus académicos con la visión de que los Estados conforman la base de la disciplina, no tomando a consideración a todos los actores involucrados en la unidad de decisión (Hudson 2014). Estas unidades son modeladas y percibidas como “actores racionales unitarios”, y a esta percepción se le conoce como “caja negra del estado” o “modelo de bola de billar de la interacción estatal”, siguiendo la noción de que las relaciones internacionales no son el estudio de la política exterior de los países sino el análisis de las interacciones en el nivel sistémico y su vínculo con los condicionamientos estructurales. Esto es fácilmente perceptible en el neorrealismo de Kenneth Waltz (1979), donde se establece la visión del Estado como “unidades funcionalmente indiferenciables”, donde las preferencias y decisiones que se toman vienen determinadas por la distribución de poder en el sistema y no por sus preferencias político-ideológicas e identitarias. Los analistas de política exterior podrían rendirse ante la visión mono-causal de las relaciones entre países y las decisiones de los agentes, permitiendo que la visión del sistema anárquico conformado por actores racionales unitarios fuera suficiente para generar hipótesis (Snyder, et al. 2002). La incorporación de las ideas

constructivistas al *mainstream* de las Relaciones Internacionales de la mano de Alexander Wendt (1999) implicó que se comenzara a romper con este modelo tradicional, dando a las ideas un mayor rol como constructoras de intereses, por lo que “el mundo material es lo que el mundo ideal hace de él” (Hudson 2014, 12).

Buscando salir de esta visión mono-causal, el APE considera que las decisiones pueden ser explicadas desde múltiples factores, los cuales deben ser examinados desde múltiples niveles. Como lo explica Van Klaveren (2013), el análisis requiere un estudio del contexto (los actores, grupos e instituciones intervinientes que se mencionaron previamente) y de la estructura (el ámbito interno y externo). En este sentido, prestarles atención a los factores internos configura una alternativa a la visión neorrealista que se menciona al principio de esta sección, y su interrelación con los factores externos permite evitar la parcialidad del análisis (Putnam 1996). Por su parte, la combinación de los elementos internos y externos fue denominada por Van Klaveren (2013) como “inter-sistémico”.

El medio que comprende el sistema global es el externo, el mismo está compuesto por los Estados individuales y su interrelación. Según Van Klaveren (2013), en este nivel interactúan dos variables: la sistémica y la externa. La primera está conformada por “las características del sistema” y la segunda corresponde a “los atributos y comportamientos concretos de los países individuales” (Van Klaveren 1992, 98). En este nivel se evidencia lo relevante de reconocer la distribución de los recursos y las riquezas, las formas de producción y las relaciones de poder entre los países, lo cual define los márgenes de acción que disponen los estados para la formulación de políticas particulares (Van Klaveren 1992).

A su vez, el nivel doméstico es igualmente relevante para el entendimiento de la PE de los países, ya que, muchas veces la misma está comprendida por la dinámica interna del país particular (Van Klaveren 2013). El autor hace una distinción entre tres elementos internos: las características del sistema político, las políticas económicas ejercidas por los países y los factores históricos, culturales y sociales (Van Klaveren 1992). El sistema político de un Estado consiste en la forma en la que el mismo se organiza políticamente, la distinción básica que se realiza en cuanto a esto es entre regímenes democráticos y autoritarios (Van Klaveren 2013). Además, el elemento económico de los países viene ligado a la condición de “país en vía de desarrollo” en la que se envuelve a los países latinoamericanos, distinguiendo entre aquellos países con visiones más aperturistas y aquellos países más críticos hacia las políticas de libre comercio (Van Klaveren

2013). Por último, los países desarrollan culturas de política exterior, las cuales consisten “creencias, imágenes y símbolos que mantienen las elites y las opiniones públicas de los países respecto de sus relaciones con el resto del mundo, la política exterior y la seguridad nacional” (Van Klaveren 2013, 104).

b) Influencia de los agentes humanos tomadores de decisión sobre la proyección estatal

El presente comparte la idea propuesta por Hudson, quien sostiene que “los estados no son agentes ya que son abstracciones y por lo tanto no tienen agencia” (Hudson 2014, 10, traducción propia). Se decide centrar este análisis en los tomadores de decisiones, los humanos. A partir de esta conceptualización de los objetivos y características del APE será posible alejarse de la concepción de “actor unitario” o de “caja negra”, y centrarse en que solo los seres humanos tienen ideas, pueden crear identidades, pueden socializar y, en definitiva “solo los humanos son agentes en las relaciones internacionales” (Hudson 2014, 20, traducción propia). Al hacer referencia a los agentes, se hace mención de una multiplicidad de actores, entre ellos: los jefes de estado y los grupos intervinientes (burocracias, partidos políticos, grupos de interés/presión).

Los presidentes tienen un protagonismo innegable en las decisiones de política exterior, ellos son quienes toman las decisiones de mayor relevancia llevando su “sello personal” en las mismas (Van Klaveren 2013). En estos agentes recae una gran responsabilidad, la búsqueda de decisiones eficaces y que, además, sean armoniosas al criterio de sus asociados, siempre buscando sopesar el “interés nacional” percibido y eligiendo la opción que considere más favorecedora. Si bien las perspectivas de elección racional han intentado incorporar criterios de análisis según los cuales los agentes toman decisiones tomando en cuenta los costos y beneficios de estas (George 1991, 14-15), intentando así maximizar sus ganancias, es muy difícil traducir esta noción en variables estudiables. Por otro lado, más allá de dicho protagonismo, los individuos no pueden decidir e implementar una política exterior por sí mismos, por lo cual se debe traer a escena a una gran variedad de agentes que participan del proceso de toma de decisiones, tanto los asesores y colaboradores cercanos al “tomador de decisiones”, como las distintas burocracias involucradas y actores no estatales (partidos políticos, medios de comunicación, élites económicas y grupos de presión, movimientos sociales, ONGs, etc.). En particular, la participación del grupo de asesores

y colaboradores cercanos al tomador de decisión proporciona otros criterios y experiencias que suman a la decisión como tal, brindando alternativas y complejidad a los procesos (George 1991, 25-26).

Así como el APE tiene como objetivo el análisis del comportamiento de los agentes, también es de suma relevancia considerar el proceso mediante el cual se toma la decisión, el análisis de las decisiones de política exterior. Como explica Monroy (2014), el principal elemento de este segundo análisis es la comprensión del pensamiento de los agentes tomadores de decisiones y sus características personales. De este modo, define un estilo particular de ese agente para entender la acción del Estado al cual representa. Cuando se hace referencia al pensamiento de los agentes, inevitablemente se cae en el juicio que ellos hacen para identificar asuntos particulares y posteriormente una modalidad de acción específica ante los mismos (Alden y Aran 2017). Como se mencionó previamente, los líderes basan sus decisiones en su criterio personal y su interpretación de los procesos históricos, de este modo el estudio de la percepción y cognición de los agentes se ha convertido en un recurso crítico para comprender la dinámica de toma de decisiones (Alden y Aran 2017).

Las raíces de las creencias y vivencias de los agentes juegan un rol de suma relevancia en las relaciones que elegirán tener con otros actores del sistema, ya que las “imágenes” que estos líderes tienen sobre otros países o líderes están sumamente influenciadas por la subjetividad generada por los estereotipos y prejuicios de sus experiencias personales (Boulding 1959). Las vivencias personales de los líderes, su recorrido académico y participación política, entre muchos otros factores, moldean los prejuicios individuales que posteriormente distorsionan la “definición de una situación” que posteriormente conllevará a la formulación de una decisión particular (Alden y Aran 2017). Volviendo a la dificultad que se presenta ante el intento de buscar una “racionalidad” en la PE de un país, es necesario recalcar que los tomadores de decisiones distorsionan la realidad a partir de su cognición y percepción de esta. En otras palabras, de este modo, ordenando y simplificando su entorno, lo cual requiere atención para formular el presente análisis.

Las agendas de política exterior son alimentadas por las visiones nacionales sobre la relación con aliados o enemigos históricos, lo cual no significa que la relación de PE de un país hacia otro sea estática, sino que refiere a que pueden existir tendencias en las mismas que reflejen balances de preferencias consistentes en el tiempo entre los agentes que intervienen en la toma de decisiones. En base en lo mencionado previamente, el estatus periférico de los Estados

latinoamericanos ha tenido gran influencia en el comportamiento y decisiones de la política exterior de los mismos. Dicho estatus, además, ha “obligado” a los Estados a insertarse de modos particulares en el orden internacional, generando tendencias particulares de “cohabitar, integrarse y cooperar” con el gran hegemón: EE. UU (Busso 2019). Ante esto, según Russell y Tokatlian (2013), los países de la región se han acoplado a dos tipos de lógica de política exterior: la autonomía y la aquiescencia.

La autonomía ha sido la más frecuente en la región Latinoamericana, la misma tiene como finalidad el desarrollo económico a partir de la restricción de poder de las grandes potencias, particularmente de EE.UU. De este modo, fue clave para el proceso de creación de una identidad latinoamericana y, la cual derivó de 4 opciones estratégicas (Russell y Tokatlian 2013, 161-162):

- Soft balancing: uso de instituciones internacionales para restringir el abuso de poder por parte de las potencias.
- Diversificación: búsqueda de lazos con otras naciones
- Repliegue: resistencia a la asunción de compromisos y alianzas bélicas ajenos a los intereses nacionales directos.
- Unidad colectiva: búsqueda de integración y cooperación con los países de la región).

En contraparte, como estrategia secundaria, algunos países han seleccionado seguir una lógica de aquiescencia. La misma supone la subordinación hacia los EE. UU, pero no necesariamente refiere al replegamiento absoluto de los deseos hegemónicos, sino que consiste en la evasión al cuestionamiento al status quo del sistema y el provecho que puede sacar este país de dicha dependencia (Russell y Tokatlian 2013). Los fines de esta lógica son: lograr el apoyo de la potencia para obtener dividendos materiales o simbólicos, construir una relación estable con EE. UU y contar con su protección (Russell y Tokatlian 2013). En esta lógica se encuentra presente el acoplamiento, lo cual consiste en la aceptación del “status quo”, el plegamiento a la agenda e intereses norteamericanos y a reservarse a participar en esquemas de integración regional que no estén alineados con la vinculación con EE.UU. (Russell y Tokatlian 2013).

Los medios utilizados en esta lógica son diversos, pero abarcan desde el ámbito militar, hasta el uso de los mecanismos e instituciones internacionales para apoyar los intereses hegemónicos, lo cual les permite a los países que siguen esta lógica demostrar al hegemón su “fidelidad” y la credibilidad de su relación. Como es de conocimiento, existe una gran incertidumbre en las negociaciones internacionales, ya que no es sencillo reconocer la credibilidad de los otros actores

y sus promesas. Según Morrow (1999), existe la posibilidad de dar una serie de señales, que sirven para evidenciar el compromiso que una nación tiene ante la negociación, así afianzándose la posibilidad de sembrar alianzas y generando certidumbre entre las intenciones de los actores. Es de interés comprender los niveles de reserva que posee cada actor, los cuales consisten en los límites a los que puede llegar un país para sacar a la luz su compromiso para/con sus aliados. En el caso de este análisis, se podría considerar la decisión de acceder al acuerdo de inmunidad como una evidente señal de credibilidad de Colombia hacia EE. UU, una señal altamente costosa y un sacrificio de soberanía muy alto.

CAPÍTULO TRES

Trascendiendo a la mono-causalidad

“The consistency with which Colombian authorities sought to internationalize the domestic conflict, particularly through active US involvement, reflects a well-established and long-lasting preference for military cooperation with this country. This certainly reflects the Colombian interest in the material and economic resources that such relation could provide them with, but also a coincidence between the two countries about the legitimate means and goals with which military force could be used in order to tackle the Colombian domestic conflict” (Dalponte 2019, 297)

A pesar de que, desde una mirada neorrealista⁶, se podría argumentar que la relación bilateral entre EE.UU y Colombia se da a razón de la capacidad de presión que tiene la potencia sobre este país sudamericano, este escrito no se rendirá ante dicho simplismo. La intención no es negar la capacidad de presión de EE. UU. como factor externo en la toma de decisiones, sino incorporar mayor complejidad al análisis y trascender las visiones mono-causales sobre este tipo de procesos, indagando sobre la agencia y autonomía de la política exterior colombiana en el proceso de toma de decisiones, a lo cual, como se comentó previamente, llamaremos “la salida de la caja negra del Estado” (Waltz 1979).

En este caso en particular, y continuando con la intención de salir de la visión mono-causal sobre el comportamiento estatal, el análisis examinará la decisión de Colombia de ceder al

⁶ A partir del “modelo de bola de billar de la interacción estatal” (Waltz 1979)

gobierno estadounidense la posibilidad de decidir cómo se juzgará a sus ciudadanos que cometan delitos en el territorio colombiano desde una visión inter-sistémica (Van Klaveren 2013)⁷. Primero, se indagará sobre el contexto interno colombiano, particularmente haciendo énfasis en la elite de la Política Exterior, donde se encuentran, principalmente, el tomador de decisiones presidencial y los grupos involucrados en el proceso de toma de decisiones. Finalmente, en conjunto con lo establecido en el segundo capítulo, se hará un recuento respecto a la lógica que Colombia ha adquirido sobre su relación con EE. UU, entendiéndola como su cultura de Política Exterior.

a) Proceso de cesión de inmunidad: los hechos.

A cualquier estadounidense procesado por la Corte Penal Internacional, según el Estatuto de Roma, se le negarán las protecciones procesales a las que todos los estadounidenses tienen derecho según la Declaración de Derechos de la Constitución de los EE. UU, como el derecho a un juicio por jurado. (U.S. Department of State)⁸

Ante este argumento, y a razón de no haber ratificado su firma en el Estatuto de Roma, el 02 de agosto del 2002 el expresidente George W. Bush promulga la "Ley de protección de los miembros del servicio estadounidense de 2002 o ASPA" (U.S. Department of State)⁹. Esta ley establece que el presidente de los EE.UU tiene la autoridad para “liberar a miembros de las fuerzas armadas de los EE.UU y determinadas personas detenidas o encarceladas por o en nombre de la Corte Penal Internacional” (U.S. Department of State)¹⁰. Esta ley contempló a aquellas operaciones militares, donde miembros de las fuerzas armadas y personal estatal desenvuelven sus tareas, que se encuentran comprendida en una alianza entre Estados Unidos y otras naciones (U.S. Department of State)¹¹. Ante esto, el 14 de agosto del 2002 el Gobierno de EE. UU solicita formalmente que, en virtud de la ASPA, el Gobierno de Colombia se adhiera a la firma de un acuerdo de inmunidad ante la CPI (El Tiempo 2002a). Una respuesta positiva le brindaría al presidente de los EE.UU las potestades mencionadas previamente respecto a la liberación del personal estadounidense

⁷ Es decir, tomando en cuenta las características del sistema y los atributos y comportamientos concretos de los países individuales (Van Klaveren 1992, 98).

⁸ Ley de protección de miembros estadounidenses en servicio, Título II, Segundo 2002, resultados: 7.

⁹ También conocida como ASPA por sus siglas en inglés: American Service-Members Protection Act

¹⁰ Ley de protección de miembros estadounidenses en servicio, Título II, Segundo 2008.

¹¹ Ley de protección de miembros estadounidenses en servicio, Título II, Segundo 2009.

capturado o enjuiciado ante la Corte Penal Internacional, la cual tiene jurisdicción en el territorio colombiano¹²

A pesar de la buena relación, esta solicitud generó desacuerdos entre estas dos naciones. Para el 19 de agosto del 2002 miembros de organizaciones sociales y educativas y algunos miembros de la cúpula de Política colombiana se posicionaron en contra de esta solicitud, generando de esta manera una presión hacía el Gobierno colombiano (El Tiempo 2002b). Dichos miembros, entre los cuales se encontraban el senador Carlos Gaviria, la ex canciller María Emma Mejía, el ex director de Planeación Armando Montenegro, el ex comisionado de Paz Daniel García-Peña, entre otros¹³, dieron la siguiente declaración (El Tiempo 2002b):

(...) manifestamos nuestro rechazo a la decisión del gobierno de EE. UU de exigir la firma de acuerdos bilaterales para que sus nacionales no sean acusados ante la recientemente creada Corte Penal Internacional. Este tribunal es un promisorio mecanismo para la defensa plena de los derechos humanos en el mundo y su efectividad está siendo sacrificada (...)

A finales de agosto del 2002, Carolina Barco, ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, anticipa que Uribe y Bush tendrían una reunión durante el mes de septiembre, cuyo objetivo principal era la definición de los alcances de esta solicitud en cuanto a la cooperación de estos dos países (El Tiempo 2002c). En estas declaraciones la canciller remarcó lo relevante que era la opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores colombiana para la toma de esta decisión, que consistía en la negativa de este nuevo acuerdo, esto a razón de que Colombia y EE. UU ya contaban

¹² En caso de que en caso de que el personal estuviera ejerciendo labores en las operaciones militares emprendidas en virtud de la alianza entre Colombia y Estados Unidos.

¹³ La declaración fue firmada por: Gonzalo Sánchez, Álvaro Camacho, Alfredo Molano, María Emma Mejía, Héctor Abad, Carlos Gaviria, Luis Alberto Restrepo, Mary Roldán, Armando Montenegro, William Ospina, Juan G. Tokatlián, Álvaro Tirado Mejía, Patricia Ariza, Hernando Corral, Jaime Arocha Rodríguez, Piedad Bonnett, Daniel García-Peña, Nora Segura, Francisco Thoumi, Socorro Ramírez, Francisco Leal, Myriam Jimeno, Santiago García, Lariza Pizano, Juan Felipe Robledo, Magdalena León, William Ramírez Tobón, Bruce Bagley, Cristina Rojas, Carlos Nasi, Claudia Cadena, Eduardo Arias, Laura Wills, Luis Fayad, Leonardo Carvajal, Ricardo Cano Gaviria, Ana María Arango, Oscar Collazos, Claudia Steiner, Harold Alvarado Tenorio, Natalia María Springer, Herbert Tico Braun, Ann Mason, Guillermo González, Angelika Rettberg, Diego García-Moreno, Miguel Angel Urrego, Helena Araújo, Jaime Zuluaga, Gary Hoskin, Alvaro Restrepo, Luis J. Orjuela, Juan Manuel Silva, Arlene Tickner, Juan Camilo Rodríguez, Francisco Miranda Hamburger, Rosa Lentini, Javier Guerrero, Claudia Sanpedro, Carlos Eduardo Satizábal, Aimer Granados García, Elisabetta Morelli, Peter Schultze-Kraft, Ricardo Vargas, Mónica Hurtado, Clement Thibaud, Sandra Borda, Mario Camelo, Antoni Castel, Claudia Torres, Norbert Arntz, Ricardo Montaña, Lilia Solano, Stefan Herbst

con un marco de cooperación desde el 1962, el Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los EE. UU de América (El Tiempo 2002c).

A pesar de que se consideraba que Uribe, ante la necesidad de garantizar continuidad a una alianza incondicional para el enfrentamiento que se planeaba contra las guerrillas, iba a complacer la solicitud del Gobierno de EE. UU, la respuesta fue distinta. Habiendo seguido el consejo de sus asesores y la Comisión de Relaciones Exteriores, para el 20 de septiembre de ese mismo año, Uribe envía una carta a Bush donde “hacía un llamado al espíritu de las buenas relaciones del pasado” y alegaba que, ya habiendo un tratado vigente desde 1962 que incorporaba salvaguardas e inmunidad, este nuevo acuerdo era innecesario (El Tiempo 2003a). (Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los EE.UU de América, artículo 3.)¹⁴ .

A pesar de que Bush mostró su aprecio hacía Uribe a partir de declaraciones de apoyo y elogio como: “Uribe es un amigo de la libertad... aprecio su liderazgo y fortaleza y estoy realmente impresionado de su visión por una Colombia en paz y próspera. Quiero confirmar mi fuerte deseo de apoyar a este gobierno” (El Tiempo 2002d), las respuestas no fueron las esperadas. A partir del 23 de septiembre del 2002, durante una gira por EE.UU y varias reuniones con funcionarios norteamericanos, Uribe recibió un mensaje claro: no se encontraban interesados en una reiteración del Convenio del 62, sino un nuevo acuerdo a la luz del artículo 98 de la CPI¹⁵ (El Tiempo 2002d).

Habiendo pasado algunos meses, y ante la falta de una respuesta positiva a la solicitud de este nuevo acuerdo bilateral, el 30 de junio de 2003 se suspende la entrega de aproximadamente cinco millones de dólares que originalmente estaban destinados a ayuda militar para Colombia, y deja en “suspense” 130 millones que se esperaban para el 2004 (El Tiempo 2003b). La respuesta de Uribe fue de desaliento, sus palabras fueron “un diálogo entre países amigos no puede ser un diálogo con presiones” (El Tiempo 2003c). En esta misma ocasión, el presidente colombiano estableció que hasta ese momento no se había hablado explícitamente de la suspensión de ayuda y

¹⁴ Convenio General para la Ayuda Técnica, Económica y Afín, que formó parte de la llamada Alianza para el Progreso. El convenio fue suscrito el 23 de julio de 1962, y en él se establecieron privilegios e inmunidades para los ciudadanos norteamericanos enviados en misión oficial, incluidos militares y contratistas civiles.

¹⁵ Artículo 98 del estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: Cooperación con respecto a la renuncia a la inmunidad y consentimiento a la entrega.

se comprometió a retomar los diálogos en cuanto a esta temática, tarea que delegó a los miembros del Ministerio de Relaciones Exteriores (El Tiempo 2003c).

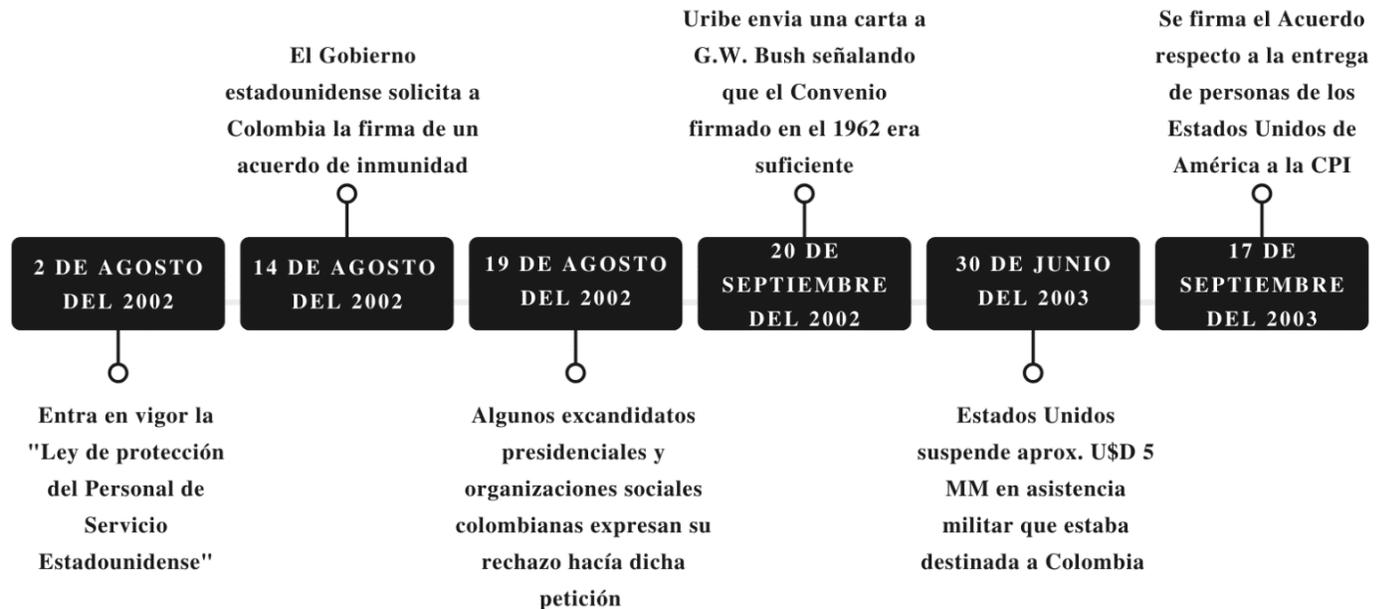
Estas presiones fueron suficientes, después de más de un año de dudas y procesos de pugna interna y externa, para el 17 de septiembre del 2003 finalizan las negociaciones y EE. UU y Colombia habrían llegado a un acuerdo. Firmada por Carolina Barco¹⁶, la solicitud inicial recibiría algunos ajustes, en el acuerdo que finalmente se firmó, Colombia se compromete a solicitar consentimiento a EE.UU para entregar a la CPI a cualquier persona de ese país o que estuviera sujetas a su jurisdicción, pero en ningún momento se establece la palabra “inmunidad” (Gobierno de la República de Colombia y Estados Unidos de América 2003).

La firma de este acuerdo fue una clara señal de parte de Colombia para perpetuar las buenas relaciones y fortalecer la alianza bilateral. Poco después, los frutos de este sacrificio de soberanía no tardaron en llegar, Colombia y EE. UU establecieron nuevos términos para la ayuda en defensa. A principios del 2004 inicia el Plan Patriota, cuya finalidad principal era la prolongación por 4 años más del Plan Colombia. Este nuevo plan, a diferencia del previo, ya no se centraba en el desarrollo y defensa de los derechos humanos, sino que se daba pie a “una etapa de mayor intensidad en la cooperación militar entre Colombia y EE.UU.” (Tickner 2007, 104).

Graficación N° 1

¹⁶ Ministra de Relaciones Exteriores.

Proceso de negociaciones: acuerdo entre Colombia y Estados Unidos sobre entrega de nacionales norteamericanos ante la Corte Penal Internacional.



Línea de tiempo: elaboración propia con fuente de información de El Tiempo 2003a.

b) La estructura de toma de decisiones durante el gobierno de Álvaro Uribe

Con base en la búsqueda de una alternativa a la visión neorrealista del APE, y siendo este un estudio del contexto a nivel doméstico, es necesario establecer con claridad las características de los actores y grupos que formaron parte de la decisión estudiada. Al momento de hacer un análisis sobre las decisiones y la dinámica de Política Exterior, se debe definir con claridad, según el caso colombiano, los tres elementos internos propuestos por (Van Klaveren 1992, 17). En primer lugar, Colombia puede ser considerado como un país que se rige bajo el sistema político de un régimen democrático¹⁸. En segundo lugar, siendo un país latinoamericano, Colombia puede ser considerado

¹⁷ El autor hace una distinción entre tres elementos internos: las características del sistema político, las políticas económicas ejercidas por los países y los factores históricos, culturales y sociales.

¹⁸ A partir de la definición de Robert Dahl (1989), quien propone cinco características fundamentales de la democracia: participación efectiva, entendida como la garantía de que todos los puntos de vista sean escuchados; igualdad de sufragio, donde no sólo todos tienen el derecho a votar sino que los votos son contados por igual; entendimiento ilustrado, entendida como una difusión de las políticas para el conocimiento de toda la ciudadanía; control de la agenda, donde todos los miembros deciden cómo y cuáles sean los asuntos a tratar; la inclusión efectiva de los adultos, es decir, la garantía completa a todos los adultos de sus derechos políticos; y libertades individuales, sin importar género, condición socioeconómica y escolaridad.

un país en vías de desarrollo, cuya visión, que va en línea a la lógica de aquiescencia, es de apertura y tendencia a la liberalización económica¹⁹. Por último, y de mayor relevancia para este apartado, será necesario explayarse sobre las creencias que mantienen las elites de Política Exterior colombiana, esto en base a la idea de que las mismas tienen influencia en la manera en que los tomadores de decisiones se relacionarán con el resto de los países y sobre como definirán la seguridad internacional.

Siendo los tomadores de decisiones humanos, según Hudson (2014), los agentes de las relaciones internacionales, para el proceso a estudiar será necesario centrarse, principalmente, en las características del jefe de Estado colombiano, Álvaro Uribe, y de algunos de los miembros de su grupo de asesores y el gabinete político durante su mandato. Con esta caracterización no necesariamente se busca negar que exista un análisis de costos/beneficios y de maximización de ganancias para el interés nacional, sino que se busca argumentar que los procesos son mucho más complejos. Ante esto, más allá de ese análisis previamente mencionado, los agentes, para tomar decisiones, también se ven influenciados por sus criterios, características personales y sus estilos particulares de entendimiento y juicio (Alden y Aren 2017).

El caso colombiano tiene muchas particularidades esto ya que las características de los miembros de la cúpula de toma de decisiones, a simple vista, son bastante homogéneas. Partiendo en lo mencionado en apartados previos, en este escrito se considera que las raíces de las creencias y vivencias de estos agentes, y por consecuencia las imágenes que tienen dichos actores sobre el sistema internacional y a su conflicto interno, tienden a estar ligadas a la cultura académica, política y de consumo norteamericana. En consecuencia, a esto, la idea y percepción que estos agentes tienen sobre cómo debe ser la relación entre su país y los EE. UU, más allá de la relación bilateral que ha existido históricamente entre estos dos, es de dependencia, necesidad y beneficio mutuo, muchas veces sin importar los sacrificios que la mantención misma requiera. A modo ilustrativo, la siguiente tabla n° 1, brinda alguna de las características de algunos de los miembros de la esfera de toma de decisiones de Política Exterior durante el primer mandato de Álvaro Uribe:

¹⁹ Esto a partir de la caracterización que hace Van Klaveren (2013) respecto a los países latinoamericanos

Tabla n° 1

Cargo	Nombre	Periodo	Recorrido personal, académico y/o político	Comentarios
Presidente de la República de Colombia	Álvaro Uribe Vélez	7 de agosto de 2002 – 7 de agosto de 2010	En el año 83 recibe amenazas del Ejército Popular de Liberación (grupo guerrillero). Estudió en Harvard y Oxford, previo a su periodo presidencial fue alcalde de Medellín y Gobernador de Antioquia.	Su padre fue asesinado por la guerrilla colombiana.
Ministro de Relaciones Exteriores	Carolina Barco	7 de agosto de 2002-12 de julio de 2006	Nació en Boston, estudió en Harvard	Es la firmante del acuerdo respecto a la entrega de personas de los EE.UU a la CPI.
Ministro de Defensa Nacional de Colombia	Marta Lucía Ramírez	7 de agosto de 2002-10 de noviembre de 2003	Se define a sí misma como conservadora, actualmente es vicepresidenta de Colombia.	Encargada de poner en marcha el Plan Patriota y otros planes de Política de Seguridad Democrática. Renuncia al cargo en 2003
Ministro de Defensa Nacional de Colombia	Jorge Alberto Uribe Echavarría	10 de noviembre de 2003-19 de julio de 2005	Nacido en Colombia, estudio en la Universidad George Washington.	Este fue su primer cargo político
Embajador de Colombia en EE.UU	Luis Alberto Moreno	1998-2005	Estudió en Harvard, Thunderbird School y Florida Atlantic University	
Asesor de Uribe	José Obdulio Gaviria	2003-2010	Es primo-hermano del fallecido narcotraficante, Pablo Escobar. La familia Escobar niega el parentesco. Durante sus estudios militaba para la izquierda política.	Reconocido como una de las principales figuras de la derecha colombiana. Uno de los principales autores de la reconceptualización del conflicto interno colombiano.

Fuente: Tabla de elaboración propia

Los presidentes tienen un gran protagonismo en las decisiones de Política Exterior, como se mencionó previamente, en ellos cae la responsabilidad de mantener claro el interés nacional y mantener la racionalidad de las decisiones que se toman. A pesar de esto, los tomadores de decisión presidencial no están exentos de ser influenciados por sus vivencias y pensamientos para la toma

de una decisión en concreto. Ante esto, en el caso colombiano, Álvaro Uribe tiene un alto protagonismo en el proceso de toma de decisiones.

c.1 Álvaro Uribe: Sesgos y preferencias en la cúspide de la toma de decisiones

Para la redacción de este apartado, es relevante hacer una breve justificación de las fuentes a utilizar. La mayoría de la información a exponer fue extraída de un documento oficial del Congressional Research Service (CRS) del Congreso de los EE.UU. Este documento fue redactado por un comité que trabaja exclusivamente para el congreso, y proporciona investigaciones y análisis que previamente son solicitados por el senado con la finalidad de brindar la información necesaria para que el Congreso pueda responder de manera oportuna a temas de interés nacional (About CRS Reports). Ante esto, se puede inferir que los detalles que se presentaran a continuación a partir del Reporte sobre Álvaro Uribe, contiene los detalles que el Congreso norteamericano consideró relevantes para tomar las decisiones relacionadas con la relación entre su país y Colombia. En este reporte, las vivencias y experiencias personales de Uribe no se dejaron por fuera.

Nacido el 4 de julio de 1952, Álvaro Uribe Vélez se licenció en Derecho en el año 1977 en la Universidad de Antioquia (Uribe 2019), en el año 1993 obtiene un certificado en Administración y Gestión en la Universidad de Harvard y en 1998 recibe una beca para investigar sobre Política Social y Educación para la Universidad de Oxford (Serafino 2002). Su primer puesto de responsabilidad se da en la ciudad de Medellín en 1976 como administrador de obras públicas en una de las oficinas de gobierno. A partir de ese año, ocupa distintos cargos, entre ellos como secretario del Ministerio del Trabajo, Director de Aeronáutica Civil, alcalde de Medellín, Gobernador de Antioquía, Senador de la República, entre otras (Uribe 2019). Uribe es hijo de un empresario y ganadero quien, el año 1983, fue presuntamente asesinado durante un intento de secuestro por miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)²⁰ (Serafino 2002).

Según este reporte, Uribe era un candidato ideal para plantear y aceptar nuevas metodologías para poner fin a los conflictos internos que “amenazan” la paz de los colombianos (Serafino 2002). Ejemplos de esta predisposición a la búsqueda de medidas alternas para la resolución de conflictos,

²⁰ En el RS21242 las llamadas: “guerrillas izquierdistas”.

serían la invitación que hace Uribe durante su mandato como Gobernador de Antioquia a un equipo del Proyecto de Negociación de Harvard, donde la intención era la formación a campesinos en técnicas de resolución de conflictos y la “sugerencia”, que hace al Gobierno Nacional de involucrar a las fuerzas de paz de la ONU en la resolución los conflictos internos²¹ (Serafino 2002).

La importancia de esto mencionado recae en que, a partir de la visión previamente mencionada respecto a la influencia de las raíces y vivencias personales de los agentes en la toma de decisiones. Uribe se educó en academias norteamericanas e inglesas, donde sus prejuicios individuales se vieron influenciados y, por consecuencia, moldeados por líneas de pensamiento particulares. Esta línea de educación, sin duda es clave para entender la imagen que este líder tiene de cómo debe ser la relación entre su Gobierno y el de EE. UU, considerando que la misma distorsiona la realidad que este agente percibe y la moldea de acuerdo a su cognición y percepción de esta. Esto mismo aplica al resto de los tomadores de decisión colombianos, quienes, en algunos casos, recibieron su educación en academias norteamericanas, y se vieron altamente influenciados por la imagen que las mismas dan a la resolución de los conflictos que invaden al sistema internacional.

Además, las vivencias personales expuestas previamente también deben considerarse, el que el padre de Uribe haya sido presuntamente asesinado por miembros de las FARC no es un aspecto de menor importancia. Esta situación seguramente haya tenido una gran influencia en el juicio que tiene Uribe al momento de decidir el tipo de relación que quería tener con los EE. UU, particularmente desde la dependencia que Colombia tenía hacia este país en cuanto a la financiación de la Guerra contra las Drogas y la naciente Guerra contra el Terrorismo. Las FARC, para Uribe, ya no era solamente una preocupación ante el conflicto interno y un factor de riesgo y desorden social para la población colombiana, sino que se habían convertido en un enemigo personal. El haber llegado al poder en medio de un conflicto interno cada vez más intenso a partir de una campaña política centrada en esfuerzos futuros para el aumento del presupuesto interno en armamento y seguridad militar (Serafino 2002) dieron a Uribe un motivo claro, entre muchos otros, para mantener y fortalecer la relación con EE.UU.

La decisión de aceptar, parcialmente, a la solicitud de los EE. UU respecto a la cesión de inmunidad diplomática, en definitiva, fue difícil. Más allá de que este análisis llevaría a pensar que la decisión sería a favor de la solicitud, la existencia de un acuerdo previo (Convenio del 62) fue clave para que la decisión estuviera más inclinada a un punto medio, pero esto no quita que este

²¹ El Gobierno Nacional rechaza inmediatamente esta propuesta a la vez que la denota como ingenua.

nuevo acuerdo no fuere una clara señal de parte de Colombia hacia EE. UU, sobre el deseo de mantener y fortalecer la tradición en su relación de Política Exterior y los beneficios para Colombia. Uribe se vio envuelto en muchas reuniones con George W. Bush, y la presión para la aceptación de esta solicitud se hizo notar, incluso al punto de que, una respuesta negativa, llegara a condicionar la ayuda económica en materia de seguridad que, ante el Plan Colombia, se venía recibiendo.

Según lo visto en el proceso de esta decisión, no existen fuentes que confirmen la intensa participación del grupo de toma de decisiones en este proceso, pero si se sabe que los mismos sugirieron que esta decisión debía ser condicionada por el previo Convenio del 62, donde se establecía que los empleados del Gobierno de los EE. UU ya gozaban de inmunidad diplomática en el territorio colombiano.

c) Colombia y su lógica de aquiescencia

Las naciones periféricas tienen dos opciones primordiales para el desarrollo de su política exterior²²: por un lado, la ruptura de las relaciones centro-periferia a través de procesos revolucionarios, y por el otro, la adopción “esquemas de asociación dependiente” (Tickner 2007). Esto mencionado puede traducirse en las ya mencionadas lógicas latinoamericanas que proponen Russell y Tokatlian (2013), donde la mayoría de los países de la región Latinoamericana, para el período que se está analizando, habían optado por seguir una lógica de autonomía a partir de medios como el regionalismo. En contraparte, Colombia tradicionalmente y más aún durante los periodos presidenciales de Pastrana y Uribe, tuvo una tendencia más apegada a la lógica de aquiescencia, donde prevaleció el apoyo y convivencia con la potencia norteamericana, buscando sacar el máximo provecho a la relación de dependencia y finalmente convirtiéndose en su cultura de Política Exterior²³. La decisión de acoplamiento por parte de Colombia hacia Estados Unidos ha seguido una línea sumamente distinta al resto de los países de la región, sobre todo en lo que respecta a la no adhesión a algunos esquemas cooperativos regionales, el apoyo de ciertas

²² En la mayor parte de los casos, las políticas exteriores efectivamente adoptadas se encuentran en un punto intermedio entre estos dos tipos ideales.

²³ Los países desarrollan culturas de política exterior, las cuales consisten en “creencias, imágenes y símbolos que mantienen las elites y las opiniones públicas de los países respecto de sus relaciones con el resto del mundo, la política exterior y la seguridad nacional” (Van Klaveren 2013, 104).

decisiones de Estados Unidos²⁴ y particularmente la decisión de ceder los mecanismos de justicia ante la CPI a partir de la extensión de su acuerdo de inmunidad.

Para muchos de los países del Cono Sur, las decisiones tomadas por Colombia iban más allá de la determinación de obtener recursos económicos para enfrentar su conflicto interno, significando la apertura de la puerta delantera para el intervencionismo norteamericano. Pequeños detalles como que el Plan Colombia, en su versión original, haya sido escrito en inglés o que la preparación del plan se haya dado mayormente en Estados Unidos y no en Bogotá, fueron tomados en la región como un halo intervencionista y no como una opción altruista, por lo que no hubo respuesta positiva ante la petición de aliados para la guerra contra la insurgencia por parte de los mandatarios colombianos. Estos factores mencionados serán considerados como señales mediante las que Colombia evidencia su compromiso hacia las negociaciones con EE. UU, lo que, según Morrow (1999), significa ampliar y fortalecer la credibilidad de las intenciones colombianas a los ojos de la potencia.

El desacuerdo respecto a las medidas tomadas llevó a que Venezuela, Perú, Ecuador, y Brasil protegieran sus fronteras, pero no necesariamente de los peligros guerrilleros, sino de las estrategias antidrogas que ejercía Colombia (Tickner y Pardo 2003). Tal vez uno de los mayores retos en cuanto a vecindad fue la relación con Hugo Chávez, la cual estaba evidentemente afectada por una crisis de confianza y constantes acusaciones mutuas de traición y fallos en cuanto a cooperación. Por un lado, Colombia denunciaba sus sospechas respecto a la cercanía entre la guerrilla y el Gobierno venezolano, incluso alegando la existencia de campamentos insurgentes en territorio venezolano. Por otro lado, el Gobierno de Venezuela desconfiaba de la cercana relación entre Colombia y EE. UU, mostrando gran preocupación respecto al imperialismo y la “oligarquía Yankee” (Tickner y Pardo 2003). Era evidente que Chávez y Uribe tenían ideas contrarias respecto a la lógica ideal para ejercer política exterior.

CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo con el objetivo de la presente tesina, y tal como éste ha sido formulado en la introducción, se puede argumentar que históricamente Colombia ha tendido a mantener una lógica

²⁴ Un claro ejemplo es el apoyo de Colombia hacia EE. UU respecto a la invasión de Irak.

de aquiescencia, caracterizada por el constante plegamiento a la potencia norteamericana. Los medios para acceder a este tipo de lógica han ido desde el apoyo a las decisiones EE. UU, hasta el cese de sus mecanismos de justicia ante la Corte Penal Internacional con el acuerdo de consulta, todo con la finalidad de dar el mayor provecho posible a la buena relación con la potencia y el beneficio económico que la misma puede traer.

Para la aprobación del Plan Colombia, Andrés Pastrana se empeñó en evidenciar la incapacidad de Colombia para hacer frente a su conflicto interno. Asimismo, y para atrapar los intereses de la potencia, puso en evidencia la vinculación entre las guerrillas colombianas y los traficantes de drogas, dejando así en segundo plano los objetivos políticos de los movimientos guerrilleros colombianos. A pesar de los esfuerzos, los Procesos de Paz no tuvieron resultados y la implementación de este plan consistió en mayor medida en la preparación de la cúpula militar colombiana para un posible enfrentamiento con las guerrillas.

En segundo lugar, con la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia, la estrategia contra los grupos insurgentes estaba fortalecida y las intenciones no apuntaban necesariamente a procesos de paz, sino a poner mano dura. Con la inclusión de algunos grupos guerrilleros a la lista de los grupos terroristas internacionales, Uribe consiguió su objetivo de acoplar sus intereses respecto a el control insurgente en el “target” de securitización norteamericano: la guerra contra el terror. La aprobación del acuerdo ASPA (American Service-Members Protection Act, por sus siglas en inglés), es otra clara señal de que Colombia quiere continuar la cercana relación con EE. UU y que la renuncia a parte de su soberanía está justificada por el “éxito” de ciertos lineamientos y planes de política exterior. Dicho éxito fue la posterior implementación del Plan Patriota.

Las características personales de los miembros de la cúpula de toma de decisiones colombiana son sumamente relevantes, la participación en Universidades y la academia política norteamericana tuvo gran influencia en la manera en la que estos agentes perciben los conflictos y sus soluciones. En el proceso de toma de decisiones, el presidente tiene un rol protagónico, y en el caso colombiano se debió tomar en cuenta a Álvaro Uribe. El historial personal y académico de Uribe es un gran ejemplo de la influencia del historial personal de un agente en sus decisiones. Este actor no solamente construyó la imagen del accionar político ideal, a partir de los lineamientos ideológicos de la academia norteamericana e inglesa, sino que sus experiencias personales, como el asesinato de su padre, lo llevaron a tomar decisiones particulares para dar continuidad a la relación bilateral entre Colombia y EE.UU.

La definición que Uribe daba al conflicto interno colombiano (ya sea visto como narcotráfico o narcoterrorismo), estuvo ligada a la percepción e interpretación que este actor les da a los procesos históricos y que, posteriormente, influyó en la decisión final de brindar el beneficio de consulta sobre la entrega de personal norteamericano a la CPI.

Ante la extensión del presente, quedan vivas muchas preguntas respecto a la diferencia entre el beneficio de consulta que recibió EE. UU y el otorgamiento de plena inmunidad que inicialmente se solicitaba. Otros aspectos, como la consecuencia que ha dejado esta decisión en materia de delitos cometidos en Colombia por parte de personal norteamericano y la consecuencia de la estrecha relación entre estas dos naciones para la relación de Colombia con sus vecinos regionales, han quedado debilitados. En un futuro será interesante hacer un análisis de los costos y beneficios que ha traído la señal de Política Exterior que Colombia ha brindado a EE. UU a partir de este acuerdo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alden, Chris y Aran, Amnon. 2017. *Foreign policy analysis: new approaches*. Abingdon: Routledge.
- Bermúdez Torres, César Augusto. 2010. "La doctrina respice polum ("Mirar hacia el norte") en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX." *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* 12: 189-222. Fecha de consulta, 11 de diciembre 2021. Id:85514493011.
- Borda, Sandra. 2012. *La Internacionalización de La Paz y de La Guerra En Colombia Durante Los Gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe: Búsqueda de Legitimidad Política y Capacidad Militar*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Boulding, Kenneth. 1959. "National images and international systems". *Journal of Conflict Resolution* (3) 2: 120-31. Fecha de consulta 8 de diciembre de 2021. doi: 10.1177/002200275900300204

- Brighi, Elisabetta y Hill, Christopher. 2012. "Implementation and behaviour". En *Foreign Policy. Theories, Actors, Cases*, editado por Steve Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne, 147-167. Oxford: University Press.
- Busso, Anabella. 2019. "El vínculo entre los condicionantes internos y la política exterior. Reflexiones sobre el caso argentino". *Ciclos En La Historia, La Economía Y La Sociedad* 52: 3-32. Fecha de consulta, 11 de noviembre de 2021. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/revistaCICLOS/article/view/1388>.
- Camacho Arango, Carlos. 2010. "Respice polum: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina". *Historia y sociedad* 19: 175-201. Fecha de consulta, 12 de diciembre de 2021. doi: 23599.
- Dahl, R. 1989. *Democracy and its critics*. New Haven: Yale University Press
- Dalponete, Bruno. 2019. "Strategic culture and regional security governance: the agency of regional secondary powers in the creation of the South American Defence Council". Tesis de doctorado, University of Birmingham.
- Drekonja, G. 2011. "Formulando la política exterior colombiana". En *Relaciones Internacionales y política exterior de Colombia*, editado por Sandra Borda y Arlene B Tickner, 49-78. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- El Tiempo. 2002a. E.U. solicitó inmunidad (agosto 15). Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1326515>
- .2002b. Rechazan exigencias de E.U. (agosto 25). Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1312243>
- .2002c. G. Bush y A. Uribe discutirían acuerdo. (agosto 28). Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1376534>
- .2002d. Insisten en acuerdo sobre CPI. (septiembre 26). Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1329607>
- .2003a. Acuerdo con E.U. sobre Corte Internacional. (septiembre 18). Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1026496>

- .2003b. Siete días. (julio 6). Disponible en:
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1018531>
- .2003c. Diálogo, sin presiones: Uribe. (julio 3). Disponible en:
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1025122>
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. 2002. “Artículo 98: Cooperación con respecto a la renuncia a la inmunidad y consentimiento a la entrega”. Fecha de consulta, 22 de noviembre 2021. [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- FAEDIS. Universidad Militar Nueva Granada 2015. *Entrevista Dr. Carlos Escudé*.
<http://hdl.handle.net/10654/7026>
- George, A. L. 1991. La decisión presidencial en la política exterior. El uso eficaz de la información y el asesoramiento. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Gerring, John. 2015. “¿Qué es un estudio de caso y para qué sirve?”, En *Política comparada sobre América Latina: teorías, métodos y tópicos*, editado por Castiglioni Rossana y Fuentes S. Claudio. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Gobierno de Colombia y Estados Unidos. 2003. “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América respecto a la entrega de personas de los Estados Unidos de América a la Corte Penal Internacional”. *Biblioteca Digital de Bogotá*. Fecha de consulta, 11 de noviembre de 2021.
<https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2849731/>
- Hudson, Valerie. 2014. *Foreign Policy Analysis. Classic and contemporary Theory*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Monroy Hernández, María C. 2014. “Tomadores Humanos de decisión Plan Colombia: una estrategia de Política exterior de Estados Unidos”. *Serie de Investigación 21*: 1-380. Fecha de consulta, 11 de diciembre de 2021. isbn: 978-958-8745-74-9.
- Ministerio de Hacienda de Colombia. 1962. *Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América*. Disponible:
<https://www.dian.gov.co/normatividad/convenios/ConveniosBilaterales/B126.pdf>

- Morrow, J. 1999. "The Strategic Setting of Choice: Signaling, Commitment, and Negotiation in International Politics". En *Strategic Choice and International Relations*, editado por David Lake y Robert Powell, 77-114. Princeton: Princeton University Press.
- Pastrana, Andrés. 2006. *La Palabra Bajo Fuego*. Buenos Aires: Seix Barral Argentina
- Putnam, Robert. 1996. "Diplomacia y política nacional: la lógica de los juegos de doble nivel". *Zona Abierta* 74: 69-120. Fecha de consulta, 2 de diciembre de 2021. <https://www.scienceopen.com/document?vid=19dbc086-dd6a-4af1-aaff-e00fba3cb704>
- Revista Semana. 1999. ¿Haciéndose el gringo? (882, 26 de abril, 32-3). Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/haciendose-el-gringo/39174-3/>
- Russell, Roberto y Tokatlian, J. Gabriel. 2013. "América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 104: 157-180. Fecha de consulta, 13 de diciembre de 2021. issn: 1133-6595.
- Serafino, Nina M. 2002. "Colombia: The Uribe Administration and Congressional Concerns". *UNT Digital Library*. RS21242: 1-6. Fecha de consulta, 11 de noviembre de 2021. <https://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metacrs3330/>
- Simons, Geoff. 1998. *The Vietnam Syndrome: Impact on US Foreign Policy*. London: Macmillan Press LTD. https://books.google.com.ar/books/about/The_Vietnam_Syndrome.html?id=N-uFDAAAQBAJ&redir_esc=y
- Snyder C.R, Shorey Hal, Cheavens Jennifer. S, Pulvers Kim. 2002. *Hope and Academic Success in College*. Kansas: University of Kansas.
- Tickner, Arlene B. 2007. Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. *Colombia internacional* 65: 90-111. Fecha de consulta, 20 de enero de 2022. Issn: 0121-5612.
- Tickner, Arlene y Pardo Rodrigo. 2003. "En busca de aliados para la "seguridad democrática": la política exterior del primer año de la Administración Uribe". *Colombia Internacional* 56-57: 64-81. Fecha de consulta 13 de diciembre de 2021. doi: 10.7440/colombiaint56-57.2003.05

- Uribe, Alvaro. 2019. “Carrera Política”. Página oficial, 11 de octubre. <https://alvarouribevelez.com.co/biografia/>
- Van Klaveren, Alberto. 2013. “El análisis de la política exterior: Una visión desde América Latina”. En *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*, editado por Thomas Legler, Arturo Santa Cruz, Laura Zamudio González, 96-109. México: Oxford University Press.
- Van Klaveren, Alberto. 1992. “Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar”. *Estudios Internacionales* 98: 169-126. Fecha de consulta 8 de diciembre de 2021. doi:10.5354/rei.v25i98.15463
- Vasilachis, Irene. 2007. “La investigación cualitativa”. En *Estrategias de investigación cualitativa*, editado por Vasilachis de Gialdino Irene, FALTAN PÁGINAS. Buenos Aires: Gedisa.
- Waltz, K. N. 1988. *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: GEL.
- Wendt, A. 1999. *Social Theory of International Politics*. Cambridge: University Press.
- WikiLeaks. 2009. “CRS: Colombia: The Uribe Administration and Congressional Concerns”. Última modificación, 2 de febrero. <http://wikileaks.org/wiki/CRS-RS21242>